Guayaquil, Marzo 14 del 2016

Señores Accionistas
AMEDEC AMERICANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las atribuciones de las obligaciones dispuestas por la Ley de Compañías, me es grato poner a consideración de ustedes el informe anual por el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2015.

INFORME

1. *En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el administrador de AMEDEC AMERICANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., considero en mi opinión que todas las actividades desarrolladas en este ejercicio estuvieron enmarcadas dentro de los estatutos sociales. Finalmente, puedo certificar que ha cumplido las Resoluciones indicadas por la Junta General de Accionistas.*

2. *La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones, en mi opinión fue de lo más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros contables como los sociales y este informe es el resultado de mis funciones.*

3. *He revisado la correspondencia, los libros de actas, libro de acciones y accionistas de la compañía, los expedientes de las actas, los talonarios de las acciones y he encontrado que se llevan de acuerdo a las leyes pertinentes y demás reglamentos.*

4. *Las funciones de comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías, es decir he fiscalizado en todas sus partes la Administración de la compañía, procurando que esta se ajuste no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración.*

5. *Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que AMEDEC AMERICANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. realiza.*

6. *Las cifras contables presentados en los estados de situación financiera y de resultados son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa al 31 de diciembre del 2015 y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

7. Se cumplieron satisfactoriamente con los siguientes puntos:

a.- Se atendió recomendaciones sobre políticas, gestiones administrativas, custodia y seguridad sobre los bienes de la empresa.

b.- Atención a mis recomendaciones y opinión como comisario.

c.- Conformidad con normas internacionales de información financiera Para Pymes.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención quedando al ilustre criterio de los señores accionistas el juicio de los hechos expuestos en este informe.

De los señores Accionistas

Muy atentamente,

Alex Guillermo Vera Mora
COMISARIO
C.I. No. 0909966756